

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	13	de	marzo	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
-----------------	----------	-----------------

Contrato número:	1.06.19.13-5471	de	22 de enero de 2026
------------------	-----------------	----	---------------------

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006859 del 06 de enero del 2026 / RPC No. 5600104600 del 22 de enero del 2026 / **Descripción:** Ítem: 3 Valor: 123.000.000 COP Apropiación Presupuestal:121000/1139/2-320202008/4445005020050000/P144-102485/1/1/01/08: ICLD/OFIC CONTROL INTERN/ Servicios prestados/Vigilancia de la gestión/REALIZAR LAS AUDITOR Proyecto: P144-102485 FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: P144-102485/1/1/01/08 Realizar las auditorías internas y seguimientos basados en la metodología de riesgos en cada vigencia como herramientas de apoyo y acompañamiento desde el rol de enfoque hacia la prevención Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052202

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “LIDERAZGO QUE TRANSFORMA”. SECTOR: 25 Gobierno Territorial Organismos de Control. **LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL:** 4. Valle Territorio de Vida. **PROGRAMA:** 45. Un Gobierno Más Moderno y Transparente. **SUBPROGRAMA:** 4500502. Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado. **META DE PRODUCTO:** MP45005020325004007 – Implementar 4 planes de auditoría, basados en riesgos durante el periodo de gobierno. **META DE RESULTADO ASOCIADA:** 45005-Alcanzar 90% de cumplimiento de la política de seguimiento y evaluación del componente de gestión de la medición del desempeño departamental.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: MP45005020325004007 – Implementar 4 planes de auditoría, basados en riesgos durante el periodo de gobierno. - MP4500502012504003 – Capacitar a 2.000 funcionarios en gestión del riesgo, control y gobierno, durante el cuatrienio.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORÍAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	JHON EDINSON CHAVEZ PAZ CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO DIRECCION: OFICINA DE CONTROL INTERNO PISO 9 TELEFONO: 6200000 EXT. 2203
	LUIS ALFREDO LERMA LERMA CARGO: TECNICO DIRECCION: CALLE 5 # 6 - 46 TELEFONO: 3137258825 CC.: 1.112.299.902

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia de la entrega oportuna de la Planeación y Cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo correspondiente a la tercera cuota del contrato **1.06.19.13-5471** del 22 de enero del 2026.

Revisadas las actividades ejecutadas y las obligaciones contractuales correspondientes a la tercera cuota, se puede certificar que fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Supervisor del Contrato en nombre del **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** y la **OFICINA DE CONTROL INTERNO**.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A. Apertura carpeta en repositorio Google DRIVE denominada – PLAN ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2026, cargar los archivos de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley que le sean entregados por los líderes de auditoría y realizar seguimiento de acuerdo con el cronograma del plan anual de auditorías. B. Apoyar: en el reporte en las plataformas de la información a los diferentes entes de control e información interna requerida por la administración central como: SIA OBSERVA, SIA CONTRALORIA, REGION PACIFICO, SIRECI, SUIFP, PII y EVAPLAN. C. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales. D. Gestión de la documentación y cumplimiento de obligaciones contractuales: Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las respectivas firmas. E. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.	Ninguna	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. A continuación, se detalla lo correspondiente al informe de la tercera cuota:

A. Apertura carpeta en repositorio Google DRIVE denominada – PLAN ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2026, cargar los archivos de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley que le sean entregados por los líderes de auditoría y realizar seguimiento de acuerdo con el cronograma del plan anual de auditorías.

Se evidencia que el contratista dio apertura a carpeta en el repositorio de Google Drive denominada PLAN ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2026 en la cual se están cargando los informes de auditoría y seguimientos conforme al cumplimiento del Plan Estratégico de Auditoría Interna de la Gobernación del Valle del Cauca 2026.

B. Apoyar: en el reporte en las plataformas de la información a los diferentes entes de control e información interna requerida por la administración central como: SIA OBSERVA, SIA CONTRALORIA, REGION PACIFICO, SIRECI, SUIFP, PIIP y EVAPLAN.

Se evidencia que el contratista dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular Interna N.º 030 del 20 de febrero de 2026, mediante la realización del proceso de rendición de los cuarenta y siete (47) contratos suscritos por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2026. Este proceso se llevó a cabo en la plataforma SIA OBSERVA con la carga de los informes de gestión, supervisión, factura y planilla de pago, correspondiente al periodo de reporte 2026-02, garantizando la confiabilidad, integridad, oportunidad y trazabilidad de la información contractual registrada.

Se evidencia también que el contratista elaboró y efectuó el cargue de la matriz de reporte al Módulo de Contratación en el drive institucional asignado correspondiente al mes de febrero de 2026, con el fin de realizar la rendición de información ante la Contraloría General de la República – Región Pacífico (DIARI). En dicha matriz se reportó la información requerida de los contratos suscritos por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2026. Esta actividad se desarrolló en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular Interna N.º 029 del 20 de febrero de 2026, garantizando la consistencia, integridad, oportunidad y trazabilidad de la información reportada.

Asimismo, se evidenció el contratista realizó el reporte de seguimiento al proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento del Aseguramiento para la Mejora Continua de la Gobernación del Valle del Cauca”, identificado con código BPIN 2024003760093, en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), correspondiente al periodo de reporte del mes de febrero de 2026. Esta actividad se realizó en cumplimiento de las directrices operativas establecidas en la Circular Informativa N.º 039 del 27 de febrero de 2026, garantizando la actualización, coherencia y trazabilidad de la información registrada del proyecto.

C. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.

Se evidencia que el contratista interactúa y participa activamente en la difusión e interacción con la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca, a través de los diferentes canales institucionales de comunicación, tales como la página web oficial de la Gobernación (www.valledelcauca.gov.co), el canal de difusión de WhatsApp “Únete Valle”, y las redes sociales oficiales: Instagram (@GobValle), YouTube (VideosGobValle) y X (GobValle).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

D. Gestión de la documentación y cumplimiento de obligaciones contractuales: Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las respectivas firmas.

Se evidencia que el contratista realizó el cargue de los informes de Gestión y Supervisión correspondientes a la cuota No. 3 en la plataforma SECOP II, con el fin de adelantar el trámite respectivo ante las instancias competentes. Esta acción se efectuó en cumplimiento de los lineamientos administrativos establecidos para la ejecución y seguimiento del contrato.

E. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Se evidencia que el contratista, en cumplimiento a la designación como enlace de Planeación participo de las capacitaciones virtuales programadas por el Departamento Administrativo de Planeación en Cultura de Proyectos, Sistema de Gestión Financiero Territorial – SGFT SAP y Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, todo esto con el fin de fortalecer las capacidades de los funcionarios responsables de la formulación, estructuración, presentación, actualización, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión, así como de la rendición de avance de metas del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Liderazgo que Transforma”.

Tema	Fecha	Hora
Cadena de Valor, Seguimiento PDD y EVAPLAN	23 de febrero	10:00am
Funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos	24 de febrero	10:00am
Lineamientos generales para la formulación y actualización de proyectos		
Lecciones aprendidas en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión y matriz de riesgos	25 de febrero	9:30am
Lineamientos generales para “Planear la Ejecución” y el seguimiento de proyectos en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP		11:00am
Caso Práctico MGA y Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP: Proyecto de Inversión	26 de febrero	9:30am
Caso Práctico Modulo PPM SAP-CJ20N-CJ41: Proyecto de Inversión		11:00am

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1.- Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos para que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previamente aprobados.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

2.- Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales.

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor del contrato suscrito en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento del Aseguramiento para la Mejora Continua de la Gobernación del Valle del Cauca", me permito informar que durante la ejecución de las actividades se dio cumplimiento al 100%, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.

Las gestiones realizadas se detallan a continuación:

Seguimiento y control del desarrollo contractual: Se realizó vigilancia permanente al cumplimiento del contrato, conforme a los documentos contractuales, procedimientos internos y plazos establecidos. Se verificó el avance de los trabajos, garantizando que se desarrollaran de acuerdo con la normativa vigente, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma de ejecución y el presupuesto previamente aprobado. Las actividades fueron debidamente documentadas y reportadas en los informes.

Obligaciones contractuales: Se efectuó la revisión detallada de las garantías exigidas, comprobando su existencia, vigencia y suficiencia. Igualmente, se vigiló el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales por parte del contratista. La documentación respectiva se encuentra archivada en el expediente contractual.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el Pago de la **CUOTA TRES (3)**. Se adjunta pago aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizado bajo el número de planilla **59987881** y No de pago **96478761** mes de **febrero** de 2026, según la cláusula segunda del contrato y decreto 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, Artículo 135 de 2015, en el objeto se ha desarrollado de acuerdo a los establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y Decreto 1082 de 2015 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según con el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

De esta manera, se evidencia el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales previstas para el mes reportado, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad que rigen la gestión pública. En tal sentido, se concluye que las funciones de supervisión se desarrollaron con oportunidad, diligencia y en cumplimiento de los principios de legalidad, responsabilidad y transparencia.

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$ 1.750.905	PERIODO COTIZADO	Febrero 2026
EPS	Nueva EPS.	VALOR PAGADO	\$ 218.900
ARL	Positiva.	VALOR PAGADO	\$ 9.200
AFP	Porvenir.	VALOR PAGADO	\$ 280.200
VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 508.300	No. DE PLANILLA	59987881

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 18.000.000	Pagado	febrero de 2026	3.000.000	Cuota 1 de 6
Valor Adiciones	0	Pagado	marzo de 2026	3.000.000	Cuota 2 de 6
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$ 18.000.000				
Valor pagado	\$ 6.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 3.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 9.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 9.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Se deja constancia de que el contratista tiene actualizado su RUT vigente. Para el pago de la CUOTA 3 por un valor de \$ 3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS M/CTE), el contratista presentó la documentación de soporte de conformidad con lo establecido en la cláusula 2 literal "O" del complemento al contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión. Se verifica que los soportes cumplen con los requisitos contractuales y contables, y que la operación ha sido registrada en la contabilidad correspondiente, asignando el código presupuestario y la cuenta de gasto correspondientes. Esta constancia sirve como respaldo del seguimiento financiero y contable del proceso de pago.

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

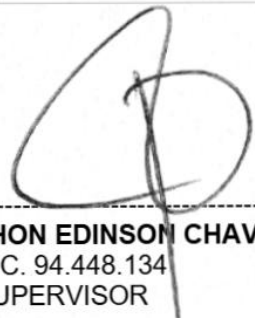
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

Fecha del próximo informe	Día: 13	de	Mes: abril	de	2026
----------------------------------	----------------	-----------	-------------------	-----------	-------------

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los ()					
13	días del mes de	marzo	de	2026	



JHON EDINSON CHAVEZ PAZ
 C.C. 94.448.134
 SUPERVISOR